



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Representantes de la FCM para la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNC

VISTO

- El pedido efectuado por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dra. Patricia Paglini, solicitando se actualicen las representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNC, conforme a la exigencia del Ministerio de Educación (Resolución N° 2641- E-2017);

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 2641- E-2017, todas las Universidades Nacionales deberán acreditar su SIED frente a CONEAU, para que las propuestas educativas que así lo requieran, canalicen sus aprobaciones a través de este Sistema;

- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a las Sras. Prof. Dra. Susana Lühning, Prof. Lic. Silvina Racagni de Maussion, y Prof. Lic. María del Carmen Borgatta como representantes de la Facultad de Ciencias Médicas ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

